



**COLEGIO TOLIMENSE**  
NIT: 890.700.681-9  
**ACTA DE REUNIÓN CONSILIATURA**

|      |         |      |                            |    |    |      |
|------|---------|------|----------------------------|----|----|------|
| ACTA | 01-2020 | TEMA | Económico - Administrativo | D  | M  | A    |
|      |         |      |                            | 02 | 03 | 2020 |

|                   |  |
|-------------------|--|
| LUGAR:            | Sala de Juntas, Colegio Tolimense  |
| HORA INICIO       | 7:30 am  |
| HORA FINALIZACIÓN | 10:45 am   |
| OBJETIVO          | Presentación informe de Gestión – Cumplimiento Requisitos para presentar la Permanencia como ESAL  |
| ASISTENTES        | Monseñor Miguel Fernando González.<br>Monseñor Gustavo Vásquez.<br>Pbro. Félix María García.<br>Pbro. Alfonso Bonilla Aristizabal.<br>Diana María Rondón.<br>José Antonio García<br>Samuel Tovar |

**AGENDA**

1. Oración.
2. Verificación de Asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Presentación Informe de gestión.
5. Presentación de Estados Financieros.
6. Aprobación presentación informes para la permanencia como ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro)

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Oración**

Se eleva una oración al Espíritu Santo, pidiendo su intersección e iluminación para tomar las mejores determinaciones que vayan encaminadas a la proyección y mejoramiento institucional.

**2. Verificación de Asistencia.**

Se agradece la asistencia a los integrantes de la honorable consiliatura y se explica la intención de la reunión con objetivo principal de presentar el informe de Gestión y revisar el Cumplimiento de los requisitos para presentar la solicitud de Permanencia ante la DIAN como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Se verifica que haya quórum para el desarrollo de la reunión, evidenciando la asistencia de todos los miembros de la mesa de trabajo.

**3. Lectura Acta Anterior**

El Padre Félix María García como secretario, hace lectura completa del acta anterior, indicando los temas tratados en la reunión, los acuerdos y compromisos establecidos en la misma. Queda el acta aprobada por la Honorable consiliatura.



**COLEGIO TOLIMENSE**  
NIT: 890.700.681-9  
**ACTA DE REUNIÓN CONSILIATURA**

#### **4. Informe de gestión.**

El padre Rector Alfonso Bonilla Aristizábal, presenta el informe de gestión dando a conocer los retos y logros obtenidos por la institución a nivel de cada una de las gestiones que apoyan el direccionamiento estratégico, resaltando aspectos como el resultado académico de los estudiantes en las pruebas saber, el rediseño del sistema de Evaluación institucional, la obtención de la resolución de costos educativos anterior al proceso de matrícula, la ruta de sistema de gestión de calidad, la matrícula de más del 70% de los estudiantes en la primera convocatoria, las inversiones en mantenimiento y recuperación de la infraestructura, el cumplimiento de la normatividad de seguridad laboral y las evaluaciones de mejoramiento que permitieron crear el plan de acción y proyección para el año escolar 2020

#### **5. Presentación de Estados Financieros y aprobación presupuesto 2020**

Se presentan los Estados Financieros del año 2019 acompañados de un informe de ejecución presupuestal el cual genera una gráfica más clara sobre como fue el comportamiento y cumplimiento del presupuesto inicialmente proyectado. La mesa de trabajo interviene solicitando se aclaren algunas cifras expuestas en el informe y el impacto de las mismas. La Contadora Diana María Rondón presenta las explicaciones pertinentes y los asistentes a la reunión indican que observan un muy buen manejo financiero, para lo cual aprueban por completo los Estados Financieros indicados en la Presentación y el presupuesto para el año en vigencia 2020, teniendo en cuenta que éste tuvo un primer análisis en el encuentro realizado en el mes de Diciembre

#### **6. Aprobación presentación informes para la permanencia como ESAL**

Teniendo en cuenta que el colegio desarrolla un actividad meritoria según lo indica el Estatuto Tributario en su artículo 359 y se visualiza en el Registro Único Tributario con su actividad económica 8530 (Establecimientos que Combinan diferentes niveles de educación) el padre rector Alfonso Bonilla solicita a la honorable consiliatura la autorización para presentar la documentación de actualización al registro web que permitiría a la institución continuar perteneciendo al régimen Tributario especial del Impuesto sobre la renta y Complementarios y seguir aprovechando los beneficios que esta calificación otorga. La honorable consiliatura acepta la solicitud presentada e indica que estarían atentos para apoyar el proceso.

De igual manera se deja en conocimiento que el representante legal del Colegio debe expedir las certificaciones en las que conste que ni el Colegio Tolimense, ni los miembros de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han:

- a) sido declarados responsables plenamente por ningún delito, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se anexan, y
- b) han sido sancionados por la declaratoria de caducidad de los contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta. Y otra certificación que haga constar que el Colegio Tolimense ha cumplido con todos los requisitos exigidos en las normas tributarias para pertenecer al régimen especial.

También se permiten indicar que la institución por ser una entidad de la Iglesia no tiene asociados; por tanto, no reembolsa sus aportes bajo ninguna modalidad. Igualmente, se permite aclarar que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y





**COLEGIO TOLIMENSE**  
NIT: 890.700.681-9  
**ACTA DE REUNIÓN CONSILIATURA**

liquidación; pero sí están destinados de acuerdo como se refleja en las asignaciones permanentes en el patrimonio para ser reinvertidos en la misma actividad meritoria de la Institución. Del mismo modo, indica que las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores, al igual que del año gravable inmediatamente anterior se encuentran representadas en inversiones para la ampliación de la infraestructura y escenarios de trabajo.

Se aprueba el direccionamiento del colegio para el año 2020, quedando los siguientes cargos directivos gerenciales: Rector, Coordinador Académico, Coordinador de Unidad, Coordinador de Calidad, Coordinador de Pastoral, Coordinador de Convivencia, Coordinador de Talento Humano, Coordinador Administrativo, Coordinador de Bienestar estudiantil y Coordinador de Seguridad Laboral.

De acuerdo a la autorización que se otorga al rector de presentar la documentación requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para la permanencia como entidad Sin ánimo de Lucro, la revisión y aprobación de los estados financieros y el presupuesto y las autorizaciones adicionales para efectos tributarios se da por terminada la reunión a las 10:45 am, dejando en constancia de la misma la firma del Presidente, Secretario de la Honorable Consiliatura y el padre Rector del Colegio Tolimense.

|                        | FECHA            | HORA    | LUGAR                             |
|------------------------|------------------|---------|-----------------------------------|
| <b>PRÓXIMA REUNIÓN</b> | Abril 21 de 2020 | 7:30 am | Salas de Juntas Colegio Tolimense |

*Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.*

| NOMBRE  | FIRMA |
|---|-------|
| Monseñor Miguel Fernando González M. (Presidente) |       |
| Pbro. Félix María García. (Secretario)            |       |
| Pbro. Alfonso Bonilla Aristizabal. (Rector)       |       |